



Facultad de Traducción e Interpretación

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO FIN DE GRADO DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

(Ratificado en Junta de Centro el 27 de junio 2018)

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015) y en las Directrices complementarias de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado en Traducción e Interpretación, aprobadas en Junta de Centro el 6 de mayo de 2013, por las que se establecen los criterios generales de la organización de esta asignatura, esta Comisión ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

I. Grupos

Aplicando los criterios aprobados por la Comisión de Grado (CG) y ratificados por la Junta de Centro de la Facultad de Traducción e Interpretación en relación con el procedimiento para el reparto y aprobación de los grupos de TFG propuestos por el profesorado en cada curso, se publica la oferta de grupos de TFG y sus tutores para el curso 2018-2019 (anexo 1).

II. Requisitos para la matriculación

1. El estudiante no podrá matricular la asignatura TFG hasta el último curso.
2. Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá tener superados, al menos, 60 créditos de materias básicas y 108 de materias obligatorias de la titulación, entre las que estarán incluidas todas las materias de primer curso. En el caso de adaptación del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción e Interpretación, el centro podrá contemplar, de forma justificada, situaciones excepcionales en cuanto a lo expresado en este artículo.
3. En el momento de matricular la asignatura TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.
4. Los estudiantes de movilidad IN solo podrán matricularse en la asignatura TFG si el acuerdo académico así lo recoge.

III. Plazos

Los plazos para la presentación de solicitudes, asignación provisional y definitiva de grupo, aprobación de tema libre y de reclamaciones se publican en el **ANEXO 2** Calendario del TFG, que acompaña a esta resolución y que se divulgará también en la página Web del Grado.



IV. Procedimiento para la solicitud en la modalidad de grupo

1. Durante el plazo establecido en el calendario del TFG, todos aquellos estudiantes que opten a cursarlo en la modalidad de grupo, presentarán en el registro de la Facultad la correspondiente solicitud (Anexo 3: modelo oficial), a la que adjuntarán necesariamente copia del expediente y copia del formulario telemático que será facilitado en la página web del Grado.
2. Las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos de matriculación en el primer semestre quedarán condicionadas a que se acredite la superación de los mismos tras la convocatoria de exámenes de febrero.
3. La CG publicará las listas provisionales de asignación de grupos y tras resolver las posibles reclamaciones procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas, indicando en su caso el número de vacantes en cada grupo.
4. Para aquellos estudiantes que por **motivo debidamente justificado** no puedan presentar la solicitud en septiembre y octubre, se abrirá un 2º plazo de inscripción en el segundo semestre en las fechas indicadas en el calendario de TFG (Anexo 2). Presentarán en el Registro de la Facultad la correspondiente solicitud, con 5 opciones por orden de preferencia (anexo 3: modelo oficial), a la que adjuntarán necesariamente copia del expediente y formulario telemático que será facilitado en la página web del Grado. **Los estudiantes que soliciten grupo en este plazo solo podrán optar a los grupos en los que haya plazas vacantes.**
5. Para la asignación de grupos, la Comisión de Grado tendrá en cuenta, con carácter general, los siguientes criterios:
 - a) Tendrán preferencia los alumnos que estén formalmente matriculados en el TFG en el primer semestre.
 - b) En caso de que hubiera más demanda que oferta, de entre aquellos estudiantes que cumplan los criterios establecidos para cada grupo, se recurrirá a la nota media general del expediente del alumno.
 - c) En caso de no acceder a ninguno de los grupos solicitados, podrá optar, mediante nueva solicitud a alguno de los grupos con vacantes o tema libre en el segundo semestre.
 - d) En caso de que la demanda de TFG superara el número de plazas ofertadas para el total de los grupos, la Comisión de Grado podrá ampliar el cupo máximo de alumnos a 13 por grupo, previo consentimiento del profesor responsable y autorización por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
 - e) Como última opción, la CG distribuirá a los estudiantes sin grupo proporcionalmente entre el profesorado del centro que no tenga asignado ningún grupo ni el máximo de tutela de trabajos de tema libre. Estos estudiantes necesariamente tendrán que acogerse a la modalidad TFG de tema libre

V. Procedimiento para la solicitud en la modalidad de tema libre

Los trabajos de tema libre han de ajustarse a lo especificado en el apartado II de las directrices complementarias sobre el TFG de la FTI. Los trabajos relacionados con prácticas externas tendrán cabida dentro de esta modalidad.



Facultad de Traducción e Interpretación

1. Esta modalidad exige la entrega, por parte del alumnado interesado, de una propuesta dirigida al coordinador del Grado que incluirá un título, una breve descripción del contenido del TFG y de su bibliografía, y que contará con el visto bueno del posible tutor (y cotutor externo, si procede). La solicitud se presentará en las fechas indicadas en el calendario del TFG de cada curso (Anexo 2) en el modelo oficial (anexo 4). Se adjuntará necesariamente el formulario telemático impreso al que se accederá mediante enlace en la página web del Grado.
2. Las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos de matriculación en el primer semestre quedarán condicionadas a que se acredite la superación de los mismos tras la convocatoria de exámenes de febrero.
3. La CG publicará las listas provisionales de propuestas aprobadas. Para aquellos estudiantes que por alguna razón no hayan presentado solicitud en octubre, se abrirá un 2º plazo de inscripción en las fechas indicadas en el calendario del TFG de cada curso. En ese plazo, se presentará en el Registro de la Facultad solicitud de tema libre aludida en el punto 1.
4. Las listas definitivas se harán públicas en la fecha señalada en el calendario de TFG de cada curso publicado en la web del Grado (Anexo 2).

VI. Criterios de evaluación de la asignatura TFG

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un trabajo individual o colectivo, determinado por cada profesor, que supondrá el 70% de la calificación. Por regla general, los trabajos individuales tendrán una extensión de entre 5000 y 8000 palabras. Si es colectivo, la extensión será proporcional. En otros tipos de trabajos, dada la casuística tan variada del Grado en Traducción e Interpretación, la extensión o volumen del trabajo habrá de ajustarse a lo establecido en el epígrafe II de las directrices complementarias de la FTI. Podrá redactarse en cualquier lengua que el tutor y el alumno consensuen. Y podrá hacerse a distancia siempre que el tutor esté de acuerdo.
2. Una memoria individual, de entre 1000 y 2000 palabras, que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados referidos siempre a la parte individual del trabajo. Esta memoria supondrá el 15% de la calificación. Podrá redactarse en cualquier lengua que el tutor y el alumno consensuen.
3. Una defensa individual de la memoria, que se realizará en sesión pública, en las fechas y horas establecidas por el centro en los periodos de exámenes y en presencia del tutor o de los tutores. La defensa tendrá una duración máxima de 15 minutos y los tutores podrán plantearle al estudiante las cuestiones que consideren oportunas. Esta defensa supondrá el 15% de la calificación. Podrá hacerse en cualquier lengua que el tutor y el alumno consensuen.

VII. Asignación de la calificación de “Matrícula de Honor”

El máximo de matrículas de honor (MH) que se pueden conceder es el 5% de los alumnos matriculados en la asignatura TFG, independientemente de que el estudiante lo curse en grupo o como tema libre. En Comisión de Grado de fecha 30/06/2017 se acordó que solo pueden optar a MH aquellos estudiantes que obtengan una calificación de 10.



Facultad de Traducción e Interpretación

En el caso de que las propuestas de MH superen el cupo establecido, los estudiantes que opten a ella deberán volver a hacer sus defensas ante el tribunal que la CG elija por sorteo en la fecha indicada en el calendario de TFG de cada curso. Estará compuesto por profesores que no participen en la tutorización del TFG en cuestión, que elevarán a la CG una propuesta de concesión de MH. En marzo, una vez asignados los estudiantes a grupos y tutores, la CG publicará el número de MH que se podrán conceder así como los miembros del tribunal.

En el cómputo de estudiantes que se tome como base para el cálculo del número máximo de MH que se podrán conceder, no se incluirá a los estudiantes que cursen el TFG durante una estancia en otra universidad. A estos estudiantes se les aplicará la *Normativa interna de la Facultad de Traducción e Interpretación para la obtención de matrícula de honor por parte del alumnado de movilidad 'out'*, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Granada.

VIII. Depósito del trabajo y/o memoria del TFG

Para asegurar los principios de originalidad y autenticidad en la evaluación, los alumnos, al mismo tiempo que entregan sus trabajos y memorias, deberán subirlos obligatoriamente a la plataforma antiplagio *Turnitin*, siguiendo las instrucciones que al respecto les darán los tutores. Los trabajos que no se hayan subido a estas plataformas no podrán ser evaluados y sus autores recibirán la calificación de “No presentado” en la convocatoria correspondiente.

Los trabajos que sean candidatos a la calificación de “Matrícula de Honor” serán depositados por su autor en la Biblioteca de la facultad en formato electrónico (CD-Rom) debidamente etiquetado con sus datos personales. Deberán adjuntar además la Licencia para autoarchivo (Anexo 5)

En Granada, a 2 de julio de 2018

La Presidenta

Beatriz Sánchez Cárdenas

Facultad de Traducción e Interpretación

ANEXO 1: Oferta de tutores y grupos de TFG para el curso 2018-19

CÓDIGO	TUTOR/A	TÍTULO
1)	Abdellatif Aguessim El Ghazouani	La terminología en los textos o vídeos jurídico-administrativos, judiciales y económicos utilizados en las webs oficiales de los distintos países árabes y su comparación con España
2)	Ana Ballester Casado	La traducción al español del humor, la variación lingüística o las referencias culturales en series anglófonas
3)	Beatriz Sánchez Cárdenas	Prácticas profesionales y emprendimiento empresarial
4)	Carlos Fco. Márquez Linares	Proyecto de traducción de narrativa breve de Ciencia Ficción. Connie Willis
5)	Christina Lachat Leal	Localización del <i>serious game</i> Mendelius y otros videojuegos (francés)
6)	Christina Lachat Leal y Rafael Navajas Pérez	Localización del <i>serious game</i> Mendelius y otros videojuegos (inglés)
7)	Cristina Álvarez de Morales Mercado	Traducción y Accesibilidad
8)	Esperanza Alarcón Navío	Traducción de la variación de uso y usuario
9)	Eva Muñoz Raya	Problemas de traducción de textos literarios. El tratamiento y traducción de las referencias culturales en la literatura italiana contemporánea
10)	Gabriel García-Noblejas Sánchez-Cendal	Traducción editorial de una antología de relatos de Pu Songling al castellano
11)	George Julian Bourne	Análisis contrastivo de traducciones al español de obras literarias inglesas
12)	Inmaculada Soriano García	La traducción en el ámbito de la pedagogía musical y la musicoterapia
13)	Joëlle Guatelli Tedeschi	TRAD-COL 18-19
14)	José María Pérez Fernández	Traducción, Estudios Culturales y Literatura Comparada
15)	Karmele Alberdi	La traducción de literatura infantil y juvenil (fr-esp)
16)	Ruth Burbat	Enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con herramientas digitales
17)	Mercedes Díaz Dueñas	Canadá, un ejemplo de culturalidad

Las guías docentes completas de cada grupo, con los requisitos específicos para su elección, se publicarán en la web de Grado y de la FTI.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Facultad de Traducción e Interpretación



INGLÉS

Nombre del tutor/a: Ana Ballester Casado (grupo 2)

Título: La traducción al español del humor, la variación lingüística o las referencias culturales en series anglófonas

Tema del grupo: El objetivo es analizar problemas de traducción general, tales como las referencias culturales, la variación lingüística o el humor, en series anglófonas traducidas al español (dobladas o subtituladas), así como las estrategias de traducción aplicadas y los factores que han influido en la elección de esas estrategias.

Lenguas y combinación lingüística: inglés-español

Nombre del tutor/a: Carlos Fco. Márquez Linares (grupo 4)

Título: Proyecto de traducción de narrativa breve de Ciencia Ficción. Connie Willis

Tema del grupo: El objetivo de este trabajo es la traducción de varias narraciones cortas del género de la ciencia ficción. Para ello se ha elegido la obra de Connie Willis, una autora que ha recibido numerosas veces los premios más prestigiosos del género: Hugo, Nebula y Locus.

Lenguas y combinación lingüística: inglés-español

Nombre del tutor/a: Christina Lachat Leal y Rafael Navajas Pérez (grupo 6)

Título: Localización de videojuegos (inglés)

Tema del grupo: Este grupo de TFG simulará una empresa de localización de videojuegos. Los estudiantes trabajarán en dos equipos de traducción, uno de inglés y otro de francés, de forma coordinada. El flujo de trabajo y el calendario de entrega de las traducciones variarán según las necesidades de los clientes.

Lenguas y combinación lingüística: español-inglés (inversa)

Nombre del tutor/a: Julian Bourne (grupo 11)

Título: Análisis contrastivo de traducciones al español de obras literarias inglesas

Tema del grupo: El alumno llevará a cabo un estudio contrastivo de las decisiones de traducción plasmadas en dos versiones en español de la misma obra literaria inglesa.

Lenguas y combinación lingüística: inglés-español

Nombre del tutor/a: Mercedes Díaz Dueñas (grupo 17)

Título: Canadá, un ejemplo de interculturalidad

Tema del grupo: Mediante este TFG se pretende familiarizar a los futuros traductores e intérpretes con la cultura canadiense, prestando especial atención a las nociones de multiculturalidad, interculturalidad y mediación cultural. En concreto, los participantes en el curso deberán analizar, en un ensayo breve, alguna manifestación cultural canadiense (literatura, música, cine, modelo educativo, etc.) como ejemplo de la convivencia de distintas culturas y plantear qué dificultades genera para la traducción dicha realidad. También podrán realizar una traducción de alguna obra canadiense atendiendo en el proceso a las cuestiones generadas por esa interculturalidad.

Lenguas y combinación lingüística: inglés, español

FRANCÉS



Nombre del tutor/a: Christina Lachat Leal (grupo 5)

Título: Localización del *serious game* Mendelius y otros videojuegos (francés)

Tema del grupo: Este grupo de TFG simulará una empresa de localización de videojuegos. Los estudiantes trabajarán en dos equipos de traducción, uno de inglés y otro de francés, de forma coordinada. El flujo de trabajo y el calendario de entrega de las traducciones variarán según las necesidades de los clientes.

Lenguas y combinación lingüística: español-francés (inversa)

Nombre del tutor/a: Esperanza Alarcón Navío (grupo 8)

Título: Traducción de la variación de uso y usuario

Tema del grupo: El alumnado llevará a cabo una simulación de un proyecto de traducción que incluirá el análisis y tratamiento de las dificultades de traducción asociadas a la variación de uso y usuario en textos de diversa índole: cine y televisión (traducción audiovisual), textos literarios (textos marcados por la lengua coloquial o juvenil), textos científico-técnicos (traducción museística multimodal, documentales científicos, campañas de prevención, artículos científicos, etc.).

Lenguas y combinación lingüística: español-francés, francés, español

Nombre del tutor/a: Inmaculada Soriano García (grupo 12)

Título: La traducción en el ámbito de la pedagogía musical y la musicoterapia

Tema del grupo: Traducción colectiva de una o de varias obras de Jacques Chapuis y/o de Edgar Willems. Willems, gran pedagogo del s. XX., que desarrolló un método natural de enseñanza del lenguaje musical basado en los principios de adquisición del lenguaje. Chapuis, discípulo suyo y continuador de su metodología, destacó en el campo de la formación de formadores. Todo ello en un año en el que se celebra el 50º aniversario de la creación de la AIEMW (Asociación Internacional de Educación Musical Willems), ahora Fédération Internationale Willems (<http://www.fi-willems.org/es-ES>), y el 40º aniversario de la muerte de Edgar Willems.

Lenguas y combinación lingüística: español-francés, francés, español

Nombre del tutor/a: Joëlle Guatelli Tedeschi (grupo 13)

Título: TRAD-COL 18-19

Tema del grupo: Traducción poética colectiva de una antología *ad hoc* de un(a) poeta por determinar

Lenguas y combinación lingüística: francés-español

Nombre del tutor/a: Karmele Alberdi (grupo 15)

Título: La traducción de literatura infantil y juvenil (fr-esp)

Tema del grupo: El trabajo conlleva una parte teórica y una parte práctica. En la primera se aborda una introducción teórica a las características propias de la literatura infantil y juvenil y un estudio de los posibles retos que plantea desde el punto de vista de la traducción. Para la aplicación de esta teoría, se elaborará una ficha de análisis textual (factores intratextuales y extratextuales) que será empleada en el estudio de una obra, previamente a la propuesta de traducción y a la identificación de las técnicas utilizadas.

Lenguas y combinación lingüística: francés-español

OTRAS LENGUAS



Facultad de Traducción e Interpretación

Nombre del tutor/a: Abdellatif Aguessim El Ghazouani (grupo 1)

Título: La terminología en los textos o vídeos jurídico-administrativos, judiciales y económicos utilizados en las webs oficiales de los distintos países árabes y su comparación con España

Tema del grupo: El grupo de TFG localizará, estudiará y analizará la terminología usada en los distintos documentos o vídeos en el ámbito jurídico-administrativo, judicial y económico que figuran en las webs oficiales de los distintos países árabes. Los alumnos trabajarán en pequeños grupos para cada país árabe de forma coordinada.

Lenguas y combinación lingüística: árabe-español, español-árabe



Facultad de Traducción e Interpretación

Nombre del tutor/a: Eva Muñoz Raya (grupo 9)

Título: Problemas de traducción de textos literarios. El tratamiento y traducción de las referencias culturales en la literatura italiana contemporánea

Tema del grupo: Simular un encargo de traducción real desde su gestación hasta el proceso final de maquetación. Análisis de los problemas de traducción; analizar y clasificar las referencias culturales, estrategias de traducción aplicadas a las referencias culturales presentes en los textos literarios. Los textos literarios elegidos libremente pueden pertenecer a: la literatura juvenil, el *giallo* o novela negra, la narrativa corta, etc.

Lenguas y combinación lingüística: italiano-español

Nombre del tutor/a: Gabriel García-Noblejas Sánchez-Cendal (grupo 10)

Título: Traducción editorial de una antología de relatos de Pu Songling al castellano

Tema del grupo: Traducción, maquetación y corrección de estilo, y documentación sobre de una serie de relatos chinos de Pu Songling.

Lenguas y combinación lingüística: chino-español

SIN ESPECIFICIDAD LINGÜÍSTICA

Nombre del tutor/a: Beatriz Sánchez Cárdenas (grupo 3)

Título: Prácticas profesionales y emprendimiento empresarial

Tema del grupo: Existen dos modalidades:

- Prácticas profesionales: El trabajo consiste, desde un punto de vista general, en una presentación de la empresa, el objetivo profesional (real o imaginado), el plan de ejecución, el desarrollo, los resultados alcanzados y un examen crítico del desempeño profesional. A partir de la descripción de las labores realizadas en sus prácticas profesionales, el alumno se centrará en una tarea (real o imaginada) en la que demuestre cómo las destrezas adquiridas en el Grado le han ayudado a convertirse en un valor añadido de la empresa.

- Plan de empresa: Desarrollo de las fases de planificación de una nueva empresa (real o imaginada): misión, público, ámbito, sector, demanda, organigrama, forma jurídica, plan de marketing, financiación, amortización, previsión de resultados.

Lenguas y combinación lingüística: todas

Nombre del tutor/a: Cristina Álvarez de Morales Mercado (grupo 7)

Título: Traducción y Accesibilidad

Tema del grupo: El alumnado tendrá que ser capaz de crear materiales accesibles que cumplan con el marco legislativo sobre accesibilidad tanto a nivel regional como nacional e internacional entendiendo que la accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Lenguas y combinación lingüística: español

Nombre del tutor/a: José María Pérez Fernández (grupo 14)

Título: Traducción, Estudios Culturales y Literatura Comparada

Tema del grupo: El trabajo consistirá en un ensayo sobre un caso concreto para analizar las relaciones entre literatura, cultura y traducción, y cómo se establecen a través del lenguaje natural y de otros sistemas semióticos, como el cine o la música.



Facultad de Traducción e Interpretación

Lenguas y combinación lingüística: inglés y español (o una combinación de estos dos con una tercera lengua, como francés, portugués, o italiano)

Nombre del tutor/a: Ruth Burbat (grupo 16)

Título: Enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con herramientas digitales

Tema del grupo: Análisis del potencial de las herramientas digitales para la enseñanza-aprendizaje de una LE

Lenguas y combinación lingüística: español



ANEXO 2: CALENDARIO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Se establece que la fecha de solicitud del TFG ha de ser necesariamente en el mes de octubre para todos los alumnos, sólo en casos debidamente justificados se podrá presentar la solicitud en febrero.

- Presentación de solicitudes en el registro de la Facultad y en la aplicación telemática:
Del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2018
- Publicación de listas provisionales de asignación de grupo y tutores:
El 19 de octubre de 2018
- Plazo de reclamaciones:
Del 22 al 23 de octubre de 2018 (ambos inclusive)
- Plazo máximo para la resolución de las reclamaciones: hasta el 30 de octubre de 2018
- Publicación de las listas definitivas de la primera adjudicación y vacantes en grupos:
5 de noviembre de 2018

Para aquellos estudiantes que por causa debidamente justificada no han podido presentar solicitud en octubre, se abrirá un segundo plazo de inscripción. Los estudiantes que soliciten grupo en este plazo solo podrán optar a los grupos en los que haya plazas vacantes.

- Presentación de solicitudes en el registro de la Facultad y en la aplicación telemática:
Del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019
- Publicación de listas provisionales de asignación de grupo y tutores:
El 8 de marzo de 2019
- Plazo de reclamaciones:
Del 11 al 12 de marzo de 2019 (ambos inclusive)
- Plazo máximo para la resolución de las reclamaciones: hasta el 15 de marzo de 2019
- Publicación de las listas definitivas:
19 de marzo de 2019

Fechas de defensa del TFG 2017

- Defensa del TFG:
 - Convocatoria ordinaria: 18 y 19 de junio de 2019
 - Convocatoria extraordinaria 4 y 5 de julio de 2019
 - Convocatoria especial: 11 de diciembre de 2018
- Fecha límite para subir propuesta de candidatura a MH:
Convocatoria ordinaria: 21 de junio de 2019



ANEXO 3: Impreso de solicitud de grupo

**TRABAJO FIN DE GRADO
SOLICITUD DE GRUPO**

SOLICITANTE

Apellidos _____	Nombre _____
D.N.I. _____	Correo electrónico: _____
Teléfonos de contacto: _____	
LENGUA B: _____	LENGUA C: _____

GRUPOS QUE SOLICITA: (Escriba, por orden de preferencia, el nombre de los grupos de TFG en los que desearía matricularse)

1ª OPCIÓN
2ª OPCIÓN
3ª OPCIÓN
4ª OPCIÓN
5ª OPCIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO FORMULARIO TELEMÁTICO https://test.ugr.es/limesurvey/index.php/496392/lang-es

FIRMA

Localidad _____ Fecha _____

Autoridad a la que se dirige: SR/A. COORDINADOR/A DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos adoptados por la Universidad como garantía al adecuado ejercicio de sus competencias. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.



**ANEXO 4: Impreso de propuesta de
TFG libre**

**TRABAJO FIN DE GRADO
SOLICITUD DE TEMA LIBRE**

1. SOLICITANTE

Apellidos _____ Nombre _____
 D.N.I. _____ Correo electrónico: _____
 Teléfonos de contacto: _____

2. DATOS DEL TUTOR

Apellidos _____ Nombre _____
 Teléfonos de contacto: _____
 Correo electrónico: _____
 Departamento: _____

3. DATOS DEL COTUTOR (si procede)

Apellidos _____ Nombre _____
 Teléfonos de contacto: _____
 Correo electrónico: _____
 Departamento: _____

3. TIPO DE TRABAJO: (marque el que proceda)

Estudio de un caso, teórico o práctico, relacionado con la temática del grado, a partir de material ya disponible en el centro.

Trabajo experimental, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

Trabajo de creación artística

Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional

Trabajo derivado de la experiencia desarrollada en prácticas externas (siempre que no coincidan con el material presentado para evaluar las prácticas externas reconocidas como créditos optativos).

Elaboración de un plan de empresa

Simulación de un encargo profesional.

Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias

Trabajo bibliográfico sobre el estado actual de una temática relacionada con el grado

4. MATERIA A LA QUE SE VINCULA (marque la/s que proceda/n)

Interpretación

Traducción.

Terminología

Traductología

Cultura aplicada a la traducción y/o la interpretación

Documentación aplicada a la traducción y/o la interpretación

Informática aplicada a la traducción y/o la interpretación

Lenguas aplicadas a la traducción y/o la interpretación

Lingüística aplicada a la traducción y/o la interpretación

Otras (indique cuál):

5. DENOMINACIÓN DEL TFG PROPUESTO (use un nombre descriptivo):

.....



Facultad de Traducción e Interpretación

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TFG PROPUESTO (dé una descripción, máx. 5 líneas, del propósito del trabajo y tenga en cuenta que las actividades no presenciales del alumnado en el TFG corresponden a 4,8 cr. ECTS, 120 horas de trabajo)

Form box for description with 10 horizontal lines.

7. BIBLIOGRAFÍA (si procede):

Form box for bibliography with 10 horizontal lines.

8-DOCUMENTOS ANEXOS

Form box containing the text: FORMULARIO TELEMÁTICO https://test.ugr.es/limesurvey/index.php/496392/lang-es

Table with two columns: FIRMA DEL/LA SOLICITANTE and FIRMA DEL TUTOR/ES

Localidad _____

Fecha _____

Autoridad a la que se dirige: SR/A. COORDINADOR/A DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos adoptados por la Universidad como garantía al adecuado ejercicio de sus competencias. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.



ANEXO 5: LICENCIA PARA AUTOARCHIVO

De cara a formalizar correctamente todas las fases del proceso de autoarchivo, es MUY IMPORTANTE que lea y comprenda en su totalidad el contenido de las siguientes normas y los términos de esta licencia, antes de expresar su consentimiento y aceptación.

El autor declara que es el titular de los derechos de propiedad intelectual, objeto de la presente cesión, en relación con la obra que autoarchiva, que ésta es una obra original, y que ostenta la condición de autor de esta obra.

En caso de ser coautor, colaborador de tales derechos, el autor declara que cuenta con el consentimiento de todos los coautores, colaboradores para hacer la presente cesión, y que los nombres de todos los coautores, colaboradores aparecen mencionados en la obra.

En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna reserva o autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión.

Con el fin de dar la máxima difusión a esta obra a través de internet, el autor cede a la Universidad de Granada, de forma gratuita y no exclusiva, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, para que pueda ser utilizada de forma libre y gratuita por todos los usuarios de internet, siempre que se cite su autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas, los derechos de reproducción, de distribución, de comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica. Se entienden autorizados todos los actos necesarios para el registro de la obra, su seguridad y su conservación.

El autor garantiza que el compromiso que aquí adquiere no infringe ningún derecho de propiedad industrial, intelectual, derecho al honor, intimidad, o imagen, o cualquier otro derecho de terceros.

El autor asume toda reclamación que pudiera ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos a causa de la cesión.

El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

El autor será convenientemente notificado de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra.



Facultad de Traducción e Interpretación

ACEPTO

Nombre: DNI:

Firma: E-mail: _____ Deseo almacenar mi producción
científica/docente en la comunidad:

- Departamento de _____
- Grupo Investigación: _____
- Ambos

Fecha: Enviar por correo interno a la Biblioteca del Hospital Real a/a Ma Angeles Garcia Gil.

